



TARTAGAL, 04 de Abril de 2.023.-

RESOLUCION N° 109-FRMT-2.023.

EXPEDIENTE N° 20.105/2.023.

VISTO:

Las presentes actuaciones, que refieren a la contratación Directa Tramite N°14/23; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado procedimiento trata de la adquisición de Comestibles en general destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que para la presente Contratación Directa se solicitó cotización de precios a las firmas "Súper Mercado San Jorge", "Súper Mercado El Indio S.R.L.", "Súper Las Marías", "Súper Mayorista Don Quico", "Súper Mercado Elías", "Híper Mas", todas ellas con domicilio en la ciudad de Tartagal.

Que conforme el Acta de apertura de ofertas de fecha 04 de Abril de 2023, que obra a fs. 20, no se presentaron ofertas.

Que corresponde declarar desierta la Contratación Directa N°14/23 por la compra de Comestibles en general destinadas al Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Contratación Directa N°14/23 que trata de la compra de Comestibles en General destinadas al Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTICULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N°20/23, en el marco del Artículo 1° del Anexo I de la Resolución Cs. N° 161/20, para la compra de Comestibles en General destinados al Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 a Hs 09:00 en el local de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa Tramite por Monto Reducido.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.

mag

E.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.